

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

30 de Julio de 1900.

2.ª época. — Núm. 123.

Nicaragua.

CRÉDITO INTERIOR.

Por la fuerza de las cosas, las evoluciones de la administración pública, han tomado actualmente en Nicaragua excepcional carácter, hasta para el movimiento general de los negocios interiores de la República. No podía ser de otro modo. Combatida desde largo tiempo por gobiernos indecisos, que se figuraban no tener otra misión que la errónea que á sí propios se imponían, de oprimir para que no se manifestasen las aspiraciones populares y seguir mandando, la creencia arraigada de que los manejos políticos ocupaban todo el tiempo y las decepciones originadas por la seguridad de no cumplir los mandatarios con sus deberes, ni infundía entusiasmo en las clases productoras ni por lo tanto se operaba el adelanto económico.

Por más que al indiferentismo en las materias de no atribuida para el porvenir del país que recibía responsabilidad directa no teníamos la culpa. Desde las declaraciones patrióticas para que los ciudadanos aptos de los secundarios públicos complementamente á manera de gobernantes.

para camiones públicos, tan ejemplos, la idea de tan alto dirigir la

las existencias por legiti-

en que

que

es

de

de

de

quien de antemano puso la mejor parte fué quien supo definirla.

Si el análisis es el único camino de dar instrucción y de comunicar conocimientos, es también su favorable resultado quien permite con claridad juzgar del mérito de los actos. Y como á mayor cultura corresponde más cordura y paciencia para los juicios, cuando éstos se formulan, hay que descubrir en ellos base suficiente explicativa de su certidumbre é imparcialidad.

Así acostumbrados los ciudadanos á ver por sí y á raciocinar por los efectos que notan, lógicamente se dejan conducir por el buen camino cuando lo hallaron y á fiar de todas formas en las cualidades de quien se lo proporcionó.

De manera que llegamos á esta conclusión. Cualquiera Gobierno suministra con sus obras, los argumentos y las razones para que la opinión crea en la bondad de sus actos ó las ocasiones y hasta los pretextos para que nadie, que no sean sus pocos parciales, le otorguen la nunca merecida sanción, si es que no corresponde á su objeto.

La necesidad de distinguir y la persuasión obtenida, fundan la confianza ó su negación. Unica pauta que tenemos para graduar el valor y extensión del crédito de un Gobierno, es la confianza que en él cifren los pueblos cuando lo conceptúan capaz de tan sagrado depósito, por su comportamiento, como por los resultados de la gestión que le encargaron.

El criterio de verdad en este orden de consideraciones tiene á la probidad como garantía, porque es á la vez la consideración de mayor fuerza puesto que es la más sensible. Consagrándose á manejar con pureza, sin distraer en lo que deje de ser legal y empleando los dineros públicos en su previsto y respectivo objeto, la absoluta certidumbre en la honradez del mandatario gana la entera voluntad del mandante. Porque se coloca en el lugar y grado de éste, gastando en lo que le es útil y según prescripciones, que una vez observadas, ahogan hasta la más remota duda.

En tal concepto, se explica el crédito de que hoy goza el Gobierno de Nicaragua, evidenciado por la estimación del billete nacional, tan depreciado otras veces y que todavía hace uno y medio ó dos años se cotizaba al 40 por 100 de pérdida con bruscos é increíbles oscilaciones. En la actualidad solo tiene el pequeño descuento de 10 por 100 ó aún menos. Es que el Gobierno destina los recursos públicos á sus objetos y observa la severidad concniente al cumplimiento de los deberes y en todos los asuntos, que es lo que levanta la buena opinión y levanta las ideas del nombre de un administrador respetable de los pro-

pios. Indispensable requisito para que de los extraños también lo sea.

Invariablemente durante la actual Presidencia se ejecutó fielmente la ley, pero en el último tiempo, coincidiendo con el que lleva de hallarse al frente de la cartera de Hacienda el Coronel D. Félix Pedro Zelaya R., se han llenado con rigurosa exactitud, cual exige la seriedad de leales servidores, hasta las reglas á que responde la existencia de los billetes del Tesoro.

Por ello, no solo se han incinerado mensualmente las cantidades á que alcanza el tanto por ciento de los ingresos marcados por la ley, sino que, por concepto alguno y en concurrencia de ese hecho, no se emite un centavo más en billete.

La consecuencia ha de ser doblemente ventajosa. Que con la amortización gradual del billete se llegará á su completa desaparición. Y que el crédito alcanzado por el Gobierno, cada vez más acentuado y sólido, le permitirá cualquiera ulterior empleo para ampliar la esfera de beneficios en que desenvuelve sus funciones.

Si como no hay lugar á dudas por los datos que anteceden, el crédito interior es cierto y resistente, resultará más de relieve el grado de confianza que el país tiene en su Gobierno, haciendo una comparación por rápida que sea, con naciones que pertenecen aún á la zona misma centro-americana.

Por ejemplo, en Guatemala para convertir los billetes á plata, es necesario soportar una pérdida del 150 por 100, cuando menos, que representa el premio en favor de quien entrega la moneda efectiva, para la operación de cambio. Es que el demérito del papel allá es considerable, por que careciendo de garantía intrínseca, comerciantes ni industriales quieren entender la eficacia de ciertas teorías económicas, que sin sanción práctica, cual el humo se disipan.

Sino semejante, por ser peor, el Salvador con la profunda crisis económica cuyos efectos en parte subsisten, ha pasado por alteraciones sensibles en el cambio de su billete. Eso cuando se podía realizar la transacción. Porque en ocasiones, el comercio del Salvador se alarmó con la falta de oro y emigración de la plata, que hace apenas dos años tenía lugar y siendo exagerada la circulación de papel, su descuento como es natural, subía hasta lo infinito.

Es pues, clara, la mejora económica en Nicaragua y la confianza que su Gobierno merece á los pueblos, que implica deberes cumplidos y satisfacciones dispensadas, reveladoras de un adelanto superior en ideas morales cuyo efecto se refleja en el orden económico y con una consiguiente capacidad de esta índole en el propio país,

como en otros editoriales cumplidamente nos parece haber demostrado.

Todo ello significa elevación de beneficios y garantías de seguir progresando, como producto de situación nueva en que las medidas enérgicas planteadas transformaron en labor activa la antigua atonía y en que las esperanzas patrióticas se van realizando, llevando los pueblos al Poder Ejecutivo, cual debe ser, á la vanguardia del movimiento nacional.

Ecos

Las asechanzas contra las libertades públicas, no cesan en el Perú. Quéjase la prensa y con razón, del intencional intento de proseguir la vieja política, sin perder de vista que se satisfagan las ambiciones de los más intolerantes y perseguidores constantes de las instituciones democráticas.

Nadie puede ilustrar acerca de la verdad de ningún hecho en las esferas oficiales ni ejercer influencia, si no pertenece al clero católico. Lo cual resulta deplorable.

Que la Corte pontificia tenga una sucursal, en Lima, es algo así como un golpe de Estado que ha caído sobre la República en los momentos en que es más necesario organizarla y hacer radical separación del poder eclesiástico.

—¿Quién será capaz de poner en duda la legitimidad del sentimiento patrio! De seguro nadie. Pero lo que sí se puede y hasta negar, es que vean claros sus deberes cívicos, aquellos que de buena fe ó por que les conviene la alianza, encubiertos con el velo del fervor religioso, ceden una, otra vez y siempre á las instigaciones de la ambición y de la perfidia.

En el Perú todo el mundo acoge con satisfacción la idea de la independencia del Jefe del Estado, del dominio que sobre él ejercen los que lo llevaron al sòlio. Que son por las inspiraciones de los mismos, como hoy se gobierna, tampoco para nadie es un secreto.

No necesitamos entrar en un exámen profundo de las causas que han motivado la actual situación, que son bastante conocidas. Lo que sí diremos, que el interés público no se sirve así.

Todas son consecuencias de falta de base para constituir los poderes existentes, que deberían reflejar la doctrina de la soberanía nacional y no un origen partidista, sin la sanción general correspondiente á los mandatarios populares.

—No será por temas de trascendencia, pero sí se aseguraba últimamente en Lima, que había surgido desacuerdo en el seno del Gabinete del Sr. de la Romaña, que acaso origine completa crisis ministerial.

Hay diversas versiones sobre el origen de esas dificultades, inclinándose muchas de ellas á que se relacionan principalmente con la personalidad del Coronel Parra, Ministro de Gobierno.

—Nos manifiestan de Sucre, que lo mismo el Gobierno de Bolivia como la prensa y la opinión pública, se muestran preocupados con la idea, que se atribuye á Chile, de comprar el ferrocarril de Antofagasta; y que el estadista boliviano D. Mariano Baptista, publicará pronto un libro sobre esta cuestión, al cual titulará «La Empresa jacobina de Bolivia.»

—También aseguran que no se ha pensado en comprar ese ferrocarril, por que en Chile hay planos y estudios que serán propuestos á Bolivia para construir un ferrocarril, que partiendo de Camarones llegue hasta la región misma del caucho, en el río Casu, afluente del Amazonas. Este ferrocarril, tendrá 932 kilómetros, atravesando la ciudad de La Paz.

Chile se ocupa activamente de finalizar estos estudios á fin de proponer á Bolivia la construcción como un arreglo de paz definitivo.

El plan chileno se desarrollará en toda su amplitud porque el gobierno está convencido de que el Perú y Bolivia se hallan solos en defensa de sus territorios y la Argentina solo hará manifestaciones platónicas.

—Dice un apreciado diario de «La Paz.»

«La correspondencia que viene de Europa, ó

Estados Unidos por la vía de Antofagasta hace un viaje perjudicial para los interesados: las balijas pasan de Oruro á La Paz de donde vuelven las cartas. ¿Porqué se perjudica á los interesados con ese viaje inútil? ¿Por qué no se descubren las balijas en esta Administración y se distribuyen las cartas para Oruro y se despachan las que sean para Cochabamba, Sucre ó Potosí? ¿Qué se propone la Dirección general de Correos haciendo viajar la correspondencia de Oruro á La Paz y de La Paz á Oruro? ¿Cree que no resultan perjuicios para el comercio de ese atraso de ocho días?

En todas partes se preocupan de hacer llegar las cartas en el menor tiempo á sus destinos, solo entre nosotros se retarda la correspondencia nada menos que ocho días!»

El colega tiene muchísima razón.

Hoy es de la mayor importancia para las relaciones internacionales en general, que el servicio de correos sea activo y seguro.

—Se han suspendido en Santiago las conferencias diplomáticas entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Agente del Perú, por haber éste pedido plazo de 2 ó 3 meses para entrar de lleno á deliberar sobre el acuerdo que debe celebrarse para acordar las condiciones del plebiscito.

En las conferencias ha quedado claramente establecido que Chile no rehuye el cumplimiento del tratado de Ancón si no que está resuelto á cumplirlo.

Las cancillerías chilena y peruana estudiarán en el más breve tiempo posible la forma en que se verificará el plebiscito dispuesto en el tratado.

A ver si al fin se resuelve de un modo pacífico, la pertenencia de Tacna y Arica.

—El Chileno y La Ley de Santiago, dicen que el ingeniero Sr. Bernardo Vojel ha comunicado al Ministro de Relaciones, que al Occidente de la laguna de Pirihueco, en la provincia de Valdivia, hay establecido un campamento argentino al mando de un capitán.

Este campamento se halla á quince leguas más acá de la línea fronteriza.

Se cree que sea un destacamento de la guarnición del fuerte Maipú.

La existencia en territorio chileno de fuerzas argentinas es efectiva y el hecho reviste mayor gravedad que la que se creyó al principio.

—Desde tiempo atrás ha habido fuerzas argentinas en el valle del lago Lacar.

La cancillería chilena reclamó y se convino en someter al arbitraje de Inglaterra el derecho de Chile y la Argentina sobre ese punto.

Ahora las fuerzas argentinas han seguido avanzando hacia el poniente en territorio chileno, ocupando lugares que jamás ha pretendido la Argentina porque se encuentran claramente más acá de las altas cumbres á quince leguas al poniente del lago Lacar.

Sólo siete leguas de estos terrenos el gobierno de Chile ha destinado á la colonización en las márgenes del lago Panguipulla.

La Libertad Electoral pide al gobierno que mande fuerzas á la región de los lagos en la provincia de Valdivia en resguardo de la integridad territorial, y si encuentran tropas armadas en territorio chileno, apresarlas.

—En una de las primeras sesiones del Senado, se promoverá por un distinguido miembro de esa corporación la cuestión referente á los toros.

El debate se planteará en esta forma: ¿Deben permitirse ó no las corridas de toros en Chile? Es indudable que esa discusión va á despertar gran interés entre los aficionados al arte tauromáquico.

—El Ministro de Hacienda de la Argentina, ha desmentido la noticia de que piensa actualmente en la unificación de las deudas y del monopolio del alcohol, proyectos á los cuales el Ejecutivo es hostil.

—Los diarios de Buenos Aires unánimes deploran el desquicio de la Guardia Nacional.

—La Comisión del Congreso informó renunciándose contra el proyecto de Hernández sobre intervención en Entre-Ríos.

—Las inundaciones de la provincia de Entre-Ríos son consoladoras. Millares de ovejas han perecido. Se prevé que esta mortandad alcanzará a decenas de miles.

—La peste bubónica hace progresos en Brasil, según se afirma.

En Río Jainero, hay inmensa alarma por el desarrollo del flajelo y las medidas precautorias tomadas por las autoridades son tan rigurosas, que apenas se produce un caso, se aísla al enfermo y se destruyen, por medio del fuego, todos los objetos de su propiedad.

—No dejan de echarse cálculos en Sur-América acerca de la probabilidad de que los Estados Unidos del Norte mantengan tomándolas á lo serio, las declaraciones de su Ministro de la Guerra en el célebre banquete de Nueva-York, del cual ya nos hemos ocupado en estas columnas.

La opinión más acentuada, es la misma que tenemos formada desde largo tiempo hace. Que no hay tal doctrina Monroe, pues que la declaración de ese nombre, no lo es. Que por lo tanto, las potencias europeas, en caso dado, no le harían lugar á Estados Unidos con la mera fórmula de huecas palabras que empleasen para tratar de imponerse. Europa en último término, consideraría que hacía falta el poder físico para llevar adelante el propósito. Sin lo cual los norte-americanos, se quedarían sin doctrina y sin América.

Suponiendo, piensan muchos que Alemania, por ejemplo, tuviera una disputa con el Brasil y se preparara para ocupar su territorio, si los Estados Unidos desearan esforzar su doctrina, tendrían que ser capaces de destruir la escuadra alemana.

Eso es evidente.

Porque la teoría de Monroe es la de la fuerza bruta y solo con ella puede defenderse y triunfar.

MÉXICO.

DURANGO.

La hacienda pública.

Asociarse no de vez en cuando sino decididamente y por siempre al problema hacendario, es ejercitar la actividad administrativa en la más preferente esfera y penetrarse de que el verdadero aspecto de las relaciones sociales examinadas hoy con el criterio que se quiera, es en último término, el de la prosperidad. A la cual no se llega, sin que según las circunstancias por que atraviase cada país, se imponga como realidad que las excepcionales facultades y la potencia económica ofrecen elementos considerables para la marcha desahogada del Estado y para que aproveche una ciudadanía las consecuencias en trascendencia y hechos de donde viniere la riqueza.

En el Estado de Durango se ha iniciado un ramo. Por la fuerza que obedecían a las necesidades que menzaban hasta la constitución de la ley se hacía imposible el funcionamiento de los ramos de la hacienda pública, antagonismo que el Fisco y el Estado.

Llegó á convertirse en una necesidad imperiosa la reforma del ramo. Por la fuerza que obedecían a las necesidades que menzaban hasta la constitución de la ley se hacía imposible el funcionamiento de los ramos de la hacienda pública, antagonismo que el Fisco y el Estado.

Resolución te hacia... acogida... mitió... primer... ley... ra... de... de...

Porque todavía faltaba algo para coronar la buena obra del actual Gobierno.

Quedaron abolidas las alcabalas y se había dado un gran paso en la legislación fiscal con la aplicación de las leyes relativas. Pero para que la nueva legislación no fuese de duración efímera, era preciso que se expidieran con el carácter de permanentes y de conformidad con los principios más modernos de la ciencia económica, las disposiciones que formarían después cuerpo orgánico, no para cada año fiscal como venía sucediendo, sino con duración estable e independiente de la ley de ingresos, que siendo consecuencia de la de egresos, es por esto y según la Constitución que anualmente debe dictarse.

Perseguida esa idea por el Ejecutivo, fué iniciando ante la H. Legislatura las diversas leyes fiscales que en su concepto debían formar la Legislación hacendaria del Estado, aprovechándose para el estudio de ellas del período de observación y de experiencia desde la fecha en que quedó abolido el antiguo sistema de alcabalas, elemento, que traduciéndose, por una parte, en las facilidades que para el desarrollo del comercio y de los demás ramos de la riqueza pública venían á significar, demostraban por otra que sólo era necesario, para llegar al fin que los Poderes Ejecutivo y Legislativo se habían propuesto en su principio, introducir tales y cuales reformas, importantes sí, pero que no envolvían una idea contraria en su esencia á la legislación ya vigente.

Esas iniciativas fueron aceptadas por la 17.^a Legislatura y elevadas al rango de leyes, siendo la primera de éstas, la de 22 de Noviembre de 1897, sobre impuestos al capital rústico y urbano; la segunda de 7 de Diciembre siguiente, sobre impuestos á los giros mercantiles, capitales industriales y derecho de patente; la tercera de 9 del mismo mes, sobre impuestos á las herencias, á los contratos de mutuo y sobre sueldos; la cuarta, de la misma fecha, sobre impuestos diversos, figurando entre ellos los de matanzas y otros menores que vienen á constituir los que antes eran considerados con el carácter de municipales; y por último, la quinta de 13 de Diciembre del propio año, sobre impuesto á la minería y á las haciendas de beneficio.

Todas estas leyes que, en concepto del Gobierno, forman para el Estado una Legislación fiscal que responde sin duda á las necesidades públicas y respeta los derechos de los particulares, no llegando sino hasta donde les es permitido llegar, se verificarán en lo futuro la mejor garantía al Estado y el trabajo, á la vez de una buena administración de su administración

astos elevados,
y útiles para
de progreso, el
rando y ofrece
mayor, en cu-
do la probidad
por equidad y
repartición de
ción.

ada última-
la Legisla-
de carác-
gradual-
definitiva
s, dis-
pues-
ciun-
ores
os.
n-
a

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

el incremento de riqueza que eso determina en un país tan especialmente privilegiado y cuya vastísima extensión no es posible señalarla con todas sus buenas condiciones, porque aun todavía no son enteramente conocidas.

Al número de minas nada exíguo, pues que llega á 131, explotadas con gran ventaja y famosas por sus ricos productos en los distritos de Etlá, Ixtlán, Nochixtlán, Ocotlán, Tlacolula, Villa Alta y Zimatlán, hay que agregar las pertenencias ulteriormente denunciadas ante las agencias del ramo en el Estado. Pasan esas pertenencias mineras de 720,579, sin incluir varias haciendas de beneficio de metales, que tanto facilitan las operaciones de explotación y que á la vez permiten reducción notable en el costo de producción, ayudando los intereses de los dueños en las participaciones expresadas.

El problema principal para la iniciativa como para la acción de los negocios es la seguridad en todo, en virtud al absoluto acuerdo entre el gobierno y sus mandantes. Es entonces cuando las ideas se convierten en hechos y cuando los meritorios esfuerzos de los colaboradores populares sirven para elevar el grado de adelanto común.

Como todas las industrias son solidarias, el impulso que cualquiera de ellas recibe, consigue inmediato resultado en las otras como repercusión indispensable que mueve al conjunto para más prósperos fines.

En comprobación, tenemos la industria agrícola. Que se desarrolla admirablemente en el Estado y de tal manera, que el valor de sus producciones en el próximo pasado año, excedió de 18,000,000 de pesos, figurando en esta evaluación tan solo las que son sometidas á operaciones comerciales. Pues sería infinitamente mayor la suma si estuviese incluido el consumo de los mismos productores, que siempre ha de calcularse en cantidades de cierta entidad.

Fecundiza la vida en Oaxaca, las esperanzas patrióticas se realizan y los propósitos de carácter material, van respondiendo á las necesidades del tiempo.

Repetimos lo que venimos diciendo desde algunos años hace. En la República Mexicana se ha sabido encontrar la verdad.

Que más se esclarece y ratifica, á medida que por cumplirse un mayor esfuerzo con la adquisición de progresos nuevos, las dudas hacia el porvenir resultan más lejanas é inverosímiles.

Correspondencia de Colombia.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Bogotá, 26 Junio de 1900.

Sr. Director. — París.

Distinguido amigo:

Una vez reconocido el importante papel de los liberales en los acontecimientos de actualidad, deberían los conservadores por pudor y para que á cada momento no los desmientan, ser más precavidos en los informes que dan y hacen propalar respecto al curso de la revolución. Que no ha concluido como desde algunos meses atrás está diciendo el Gobierno, ni es humanamente posible vencer un movimiento de opinión y de ideas tan poderoso, que seguramente acabará con la situación anómala en que nos encontramos, y que en el caso inesperado que continuase, colocaría la vida nacional en condiciones verdaderamente difíciles.

Admitiendo hipotéticamente que la si-
de recursos con que cuenta el Gobier-
que tiene á su disposición el Tesoro
pidiese el progreso de la revolución.
á reconcentrarse en esfera de ac-
xtensa que le permitiese reponer
ra nuevos ataques simultáneos y

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

más potentes. De ninguna manera el Gobierno llegaría á satisfactorias soluciones, que no puede haberlas entre un régimen desautorizado por sus partidarios mismos y el nuevo que ofrecen los liberales, si es que como aseguran traen el propósito de lograr la mayor extensión en las doctrinas democráticas, que hagan á todos los colombianos partícipes de sus beneficios.

Los gobiernistas no lo creen pero lo difunden: que la revolución ha muerto en Santander y por consiguiente también en toda la República. Es completamente inexacto. Piensan que así evitan la alarma, estado que en realidad perjudica á las familias, al comercio y obliga á que siga subiendo cada día más el ya demasiado alto precio de víveres y comestibles, con gravísimo perjuicio de la clase, pobre, única en que se vá convirtiendo la población general.

Si dejaran el poder á agentes menos codiciosos y de más sanas intenciones, entonces sí terminaría la revolución. Una vez desaparecido el motivo de la lucha armada, que es el persistente abuso de las esferas oficiales, se determinarían las condiciones legales de un Gobierno que contase con la opinión é introduciendo las reformas por ella exigidas, iríamos aproximándonos á la normalidad política y económica.

Sin que eso suceda, los conservadores no harán sino provocar reiterados conflictos y arrojar numerosas víctimas á los campos de batalla, mientras que ellos lejos de los peligros quedan participando del éxito superior que han sabido proporcionarse al abrigo de las cuotas que en el presupuesto se señalaron.

Conceptúan gloriosas y decisivas las batallas de Lebrija y Palonegro. Al grado, que según versiones todas por supuesto de idéntico origen, jamás en Colombia ni en toda la extensión de la América del Sur, se batieron dos ejércitos con más bazarra ni coraje.

La lucha de los revolucionarios y legitimistas duró todo el mes de Mayo, hasta que los últimos quedaron victoriosos. Esto señalará la más grande efeméride en la tormentosa historia de los conservadores de Colombia.

Están soñando. Incurren en tales contradicciones excitadas por la pasión, que no hay que creerlos.

Aquí en Bogotá á mediados de Mayo, el Gobierno ya celebró oficialmente el triunfo definitivo. Los cañones anunciaron la nueva feliz. El General Peña Solano transmitió á la Corte de Anapaima este recado telefónico enviado por el General Pinzón desde el campamento: «Hágame el favor de decir al Dr. Sanclemente y al Ministro de la Guerra, que en este momento considero completamente derrotada la revolución.» Desde ese instante, todo fué estruendo, alegría, músicas, vitorios á los redentores etc.

Al día siguiente, contra lo que todo el mundo esperaba, hubo calma y aterradora reserva. En las caras mismas de los asalariados, se traslucía lo ocurrido. El enemigo rehecho, acometió con más fuerza. Por lo bajo, circulaban telegramas atribuidos á Pinzón, que poco más ó menos decían: «Dios nos ha abandonado por segunda vez, he recorrido leguas de cadáveres y estoy con los restos del ejército en Los Santos.» Nada, pues, se les puede creer.

Si se discurre sobre el tema con cierta rectitud, se verá que la presente revolución fué en sus albores desaprobada por la parte más considerable y seria del partido que al fin y por completo, se comprometió á sostenerla.

Hay que descubrirse ante el valor y la admirable constancia de que los caudillos revolucionarios han dado prueba y si los problemas políticos antes no solucionados tampoco lo son ahora, si se agotaron los medios pacíficos y nada aún se consigue en los campos de batalla, la ruina moral y material del país será inminente. En las naciones donde se respeta y asegura,

por medio de las garantías, políticas la libertad del sufragio, tiene el hombre una más alta idea de sí propio, se engrandece á sus ojos, adquiere una concepción más augusta de la sociedad humana, ama la patria con mayor entusiasmo, une con vínculo más estrecho, su suerte misma é interés á los de la nación, es capaz, por ella de los más arriesgados sacrificios y como que se siente en aptitud de consumir las empresas más atrevidas y los actos extremadamente heroicos.

Como eso aquí desde época inmemorial no existía, nuestros hombres de mérito cansados de reclamar sus derechos por las vías pacíficas, sin obtener resultado alguno apreciable, tuvieron al fin que lanzarse á sostener sus derechos en el terreno de la fuerza.

Tal fué la causa de la revolución, que en guerra ó en paz subsistirá, entretanto que aquella no desaparezca.

Los colombianos que anhelan alto ideal de felicidad para la patria, comparando los bienes con los males entre diversas filiaciones políticas, todavía concebían que está la ventaja de parte de los gobiernos libres.

En éstos, se respeta más la dignidad del hombre: tiene el ciudadano mayor importancia; y es muy propio por consiguiente, entre seres racionales, preferir aquel régimen en que los hombres valen más.

Luego, otro punto de trascendental entidad.

En sentido económico necesitamos levantarnos, pensar en que existe la balanza comercial del mundo en la cual nos está correspondiendo la parte más desgraciada y ser potencia productora por el gravísimo riesgo á que predispone el consumo directo y sin ulterior fruto de muy limitados recursos propios.

¿Quién nos dará los factores poderosos para el cambio de vida que necesitamos, si es que queremos librarnos de la muerte?

No serán, de seguro, los conservadores.

Capitales y brazos que promuevan corrientes de intereses, solo vendrán cuando las circunstancias y las tendencias, del país se atemperan á un régimen de ideas nuevas en el cual se cree sólidamente la libertad política como medio y garantía para conservar la civil.

Si eso no sucede, entonces perderemos infaliblemente la nacionalidad.

Porque más tarde ó más temprano en nombre del desarrollo material, se desbordarán del exterior las corrientes que necesitamos con las pretensiones previas de dominación y de tiranía.

Que si no es de lugar próximo, por que no lo haya, vendrán de los Estados Unidos del Norte.

Como castigo merecido de no haber sabido ejercitar nuestras facultades propias con más prendas de acierto.

Los directores de la revolución desautorizan cuantas estipulaciones celebre el actual Gobierno comprometiéndolo al país y por tanto, declararán nula la concesión que acaba de hacer el Dr. Sanclemente á la «Compañía del Canal de Panamá.»

Ya en previsión del resultado de tan inadecuadas negociaciones, circuló profundamente en Abril último un Manifiesto suscrito por los abnegados patricios Gabriel Vargas Santos y Foción Soto, documento enérgico y brillante, del que transcribo los párrafos últimos.

«De ese Partido, el liberal que representa una tan enorme masa de opinión en el País cuya acción espontánea y casi inerme ha cumplido la obra de rehabilitación de la República, somos humildes pero autorizados voceros, y hacemos méritos de esa autoridad para dar á las siguientes declaraciones toda la fuerza y la eficacia que deben tener si se les mira como expresivas de la resolución de un pueblo y de la voluntad de un Gobierno Provisorio que en breve será el personero del Estado.

Los contratos que intente el Gobierno caduco del Sr. Doctor Manuel Antonio Sanclemente sin necesidades de interés patrio que los justifique y sin leyes que lo faculten, no son reconocidos ni aceptados por el Gobierno establecido por la Revolución.

El Presidente de la República Doctor Sanclemente no puede celebrar Contratos ni ajustar Tratados que comprometan intereses nacionales sin el concurso y el asentimiento del Cuerpo Legislativo que elija la Nación. Es nulo, por lo tanto, todo lo que se haga sin ese concurso y sin ese asentimiento.

Hacemos estas declaraciones, principalmen-

te, para prevenir toda negociación de prórroga en el Contrato vigente con la Compañía del Canal de Panamá.

Las nuestras, refrendan las manifestaciones que sobre el particular ha hecho un Representante autorizado de la Revolución en el Exterior, Doctor Alirio Díaz Guerra, y las que haga un Agente especial para este efecto, el Doctor Antonio José Restrepo.

Las relaciones que la Compañía del Canal tiene con la República de Colombia son de orden meramente civil y están sujetas, naturalmente, á la jurisdicción y leyes colombianas. El Gobierno regenerador no está facultado por ley alguna para alterar arbitrariamente las condiciones del Contrato que está en vigencia.

El Partido Liberal de Colombia considera como una resignación criminal el permitir que el Gobierno desconocido comprometa con una negociación imprudente el porvenir de la Patria; la oposición á mayor número de sacrificios de los ya consumados en intereses patrios, es una de las causas y de los estímulos en la guerra que sostiene.»

Ya iremos viendo la secuela de este tremendo pleito entre el pasado y el futuro.

De usted, seguro y atento servidor.

TENACERO.

Venezuela.

ANHELOS DE PAZ.

Base y cimiento de la organización del país será la paz y sin ella, ninguna forma de gobierno ni linaje de instituciones dará satisfacción al agravo de los pueblos venezolanos, ni al retardo inmenso que sufren en hallar fórmulas adecuadas para las funciones políticas normalizadas y legales.

Será ya la oportunidad de comprender, que el esfuerzo de los maníacos de poder y de ficticias glorias como el de los parciales sugestionados por mero fanatismo personal, todo eso debe concluir. Que los improvisados caudillos ni la influencia de los planes reaccionarios constituyen situación seria ni firme, porque ocupados en endiosar á unos y de combatir á otros, desaparece todo elemento propicio para agrupaciones fuertes y en condiciones de duradera vida.

Lo que hay en suma y esto lo explica todo, es el olvido del verdadero patriotismo, del cual tanto sin embargo se alardea.

El abandono del buen sentido y hasta la contradicción con los propios actos, sigue siendo sin duda para los liberales, lo más substancial del mundo. Está teniendo la primacía entre todas las cosas, la admiración. Cede la verdad y la inviolabilidad misma de la patria ante un Gobierno de partido, que hasta que de un modo legal no se sepa qué es lo que representa, hay que recelar esté desamparado de la opinión.

Faltan ya calificativos pomposos. Tal es el abuso que se hace para encontrar términos que satisfagan al vencedor. Por sí y ante sí se dió el nombre de Jefe Supremo de la República. Ahora vemos en documentos de cierto carácter público, que se le declara Director y Centro de la gran causa popular.

Si el General Castro, es en realidad un hombre inteligente comprenderá que lo están colocando sus amigos, en un perfecto ridículo. Muy semejante al del principio monárquico, según el cual al Rey se debe todo: respeto, acatamiento, serviles demostraciones y hasta el sacrificio de lo que honradamente se cree que es la verdad.

Si por toda inspiración de sus funciones toma la de sus parciales, el país continuará como hasta aquí y al fin ira á su inevitable ruina.

Antes de todo, hay que satisfacer la exigencia de paz y de orden constitucional. Pensar en que no existe mandato, popularmente consagrado y dedicarse á echar bases para que constituya. Sin lo cual, á menos que se insista en el craso error de la tradición monárquica que no es aplicable á Venezuela, el poder público carece de base y la desesperada situación creada por la falta de derecho para ejercerlo, justificará que los extraños apliquen el procedimiento si quieren apoderarse de sus destinos.

En los más principios elementales del derecho político, está clara la necesidad

de una situación que se agita en condiciones verdaderamente difíciles porque carece de sanción popular.

De Europa

Está inspirada en buenas ideas y ha de ser útil, la ley últimamente promulgada en Francia, relativa á formalidades para la constitución de sociedades ó cajas de seguros mutuos agrícolas.

Según los preceptos que contiene, cuando esas instituciones sean regidas y administradas gratuitamente y como no tienen en vista ni realizan beneficios como negocio, quedarán exentas de las formalidades exigidas por la ley de 24 de Julio de 1867 y decreto de 28 de Enero de 1868 para las sociedades generales de seguro.

Podrán constituirse sometiéndose tan solo á las reglas de la ley de 21 de Marzo sobre sindicatos profesionales.

Por consiguiente y una vez fijado el más simple procedimiento para que se constituyan las sociedades ó cajas de seguros mutuos agrícolas, se les dispensa también de los derechos de timbre y de registro establecidos para las compañías de carácter comercial, que como alcanzan ganancias, lógico es que soporten cargas.

—Ante la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados manifestó hace algunos días el Ministro de Hacienda que el Gobierno necesita le sea abierto un crédito suplementario de 14.500,000 francos además de los 4.000,000 ya votados, con objeto de atender á los gastos reclamados por el aumento de fuerzas militares y navales que Francia envía á China.

Es casi seguro que la concesión se habrá hecho, porque el informe de la Comisión era favorable.

Irán á China dos regimientos más de infantería de marina y varios buques de guerra.

—Según el *Tageblatt*, de Berlín, la situación de Pekín es gravísima, pues los chinos disponen de considerables fuerzas, muchas de ellas bien armadas.

La revolución hace rápidos progresos, y para oponerse á los boxers y á las fuerzas regulares del Imperio, los europeos no disponen ahora más que de 15,000 hombres.

Dicho periódico sostiene que Rusia desconoce la gravedad de la situación, y que la Gran Bretaña no la apreciaba por su valor, como prueba el hecho de haberse declarado una guerra con el Trapecio.

—Nadie creará una revolución militar por manía, tropiezo al tratar de disminuir dificultades, para mandar 200,000 soldados á los Estados Unidos, considerables en número, para movilizar con ellos 250,000 soldados.

Todo consiguiente á la idea de una guerra no. El soldado de las colonias extranjero ha de ir sea al extranjero, los Gobiernos proceden á las operaciones de guerra de Francia y Alemania.

Les será preciso, bien sea organizar con voluntarios del mismo ejército ó por sorteo cuerpos especiales expedicionarios, tal y como se hizo en España al principio de la campaña de Cuba, y después para la de Filipinas, ó mandar unidades completas de las ya organizadas, según se realizó después.

—Gracias al aparato con que el Gobierno de España, ha presentado el Tratado que pone término al pleito con Francia sobre posesiones africanas y al sonoro nombre que tiene el Sahara Occidental—Río de Oro, ¡de oro nada menos!—corre ya de ciudad en ciudad y de campo en campo un grito mágico, que otras veces estremeció á obreros y campesinos, á los ambrientos y desesperados con relación á Cuba y demás colonias ya perdidas.

Como el Gobierno se encuentra tan comprometido quiere explotar el espíritu aventurero para distraer y que lo dejen vivir.

Antes de pensar en ir al Sahara, sería mil y mil veces, preferible colonizar muchas de las provincias españolas que están desoladas.

Sobre tan importante tema y enteramente de acuerdo con nuestras ideas, encontramos un juicioso editorial en estimable diario de Madrid, que concluye con las siguientes ingenuas declaraciones cuyo sentido práctico sin reserva alguna admitimos.

«Lo racional es que, dejando quietecita la *leyenda dorada*, poblemos y enriquezcamos el centro de la Península; y cuando ya seamos tantos que el suelo, en su máximo de producción, sea incapaz de sustentarnos; cuando el capital español se haya acostumbrado á huir del abominable préstamo usurario para correr los gloriosos riesgos del industrialismo; cuando, por un aumento de producción, sean más altos los salarios y necesarios mercados nuevos; cuando, por este cambio de vida nacional, el intelectualismo se concentre en los más aptos, ganando en densidad lo que pierda en tensión, colonizaremos tantos territorios, que la ambición más loca podría saciarse con ellos.

Así, las colonias de españoles que estén esparcidas por el mundo serán ramas frondosas de un tronco fuerte y sano; pero ¿qué colonias queremos hacer, si el viejo tronco de nuestra patria está dañado y carcomido?»

—La Corte marchó á veranear con el actual Gobierno y con las garantías constitucionales en suspenso.

El Sr. Sagasta se equivocó cuando dijo, después de mucho tiempo de silencio y de reserva, que antes de ir á San Sebastián resolvió el caso de la situación política dividida que el caso de la situación política dividida...

...determina en otra dirección las cosas de distinta...

...liberal. Todos los jefes de... creyendo que el... de conflictos... rápida y estre...

...con los mis... cios públicos, de Hacienda, cierto que es... peccional que... constitucio... en actuando

...hacendario... novedad... se si... creencia

...como... con... para... que... les... y...

Si circunstancias de raza no explicáran el fenómeno, creeríamos que la clase obrera española se había colocado de un salto al nivel de la inglesa ó norteamericana, que, regularmente retribuida, lucha por reducir la jornada.

Por desdicha, el fenómeno tiene explicación en la carencia de necesidades de todo orden en la clase obrera; en la tradicional sobriedad de nuestra raza, sobriedad que si es útil para conseguir mano de obra á bajo precio, es rémora para el desarrollo de la producción y para la circulación de la riqueza.

Si sin encontrar vituperable que el obrero luche por disminuir su fatiga cotidiana, mejor sería para todos que trabajase por acrecentar su capacidad de consumo, que se crease nuevas necesidades de todo género y pelease por satisfacerlas, que al cabo la satisfacción de la necesidad, el ansia de mejor estar, fueron siempre el principal agente de progreso.

No cabe desconocer, sin embargo, que obran muy cuerdamente los trabajadores, sea cualquiera la causa que les mueva; más fácil es de conseguir una reducción en la jornada que un aumento en el salario, y á no muy largo plazo, rebaja de jornada implica aumento de salario.

—Lo que es este verano los amantes del juego de azar, no hallarán facilidades entre los portugueses. El Gobernador de Oporto ha prohibido el juego en las playas y en todas partes. Los que otras veces iban á desbalijarse y no á veranear, están de pésame.

Ante tan firme resolución han rescindido los respectivos contratos varios explotadores de cafés y casinos, cuyo primero y principal ingreso estaba en el juego.

Como el interés es sagrado y hay que vivir, aunque sea con vilipendio, Mattosinhos, Povoá, Espinho y Figueira da Foz han enviado Comisiones al Gobierno pidiéndole la revocación del decreto para las playas veraniegas. —Si nos quitan ustedes este recursillo—alegan los individuos de la Comisión—, se acabaron las ganancias.

Junto á esta noticia viene la de que en Mattosinhos habían pensado construir una plaza de toros; pero lo han dejado al conocer el decreto contra el juego. Y esto ya no se explica bien, porque una de las mejores pruebas de la excelencia, dignidad y grandeza de la fiesta española es la de que no necesita el aliciente de ningún interés ni la salva de ningún azar. A las carreras de caballos, al boxeo, se va á apostar; pero á las corridas de toros no se va más que á ver la corrida.

En fin, siempre demostrará esta reserva de los de Mattosinhos y de las otras playas lusitanas su desconfianza de obtener un razonable lucro con las explotaciones que consiente la ley. Quieren atraer al bañista y ofrecerle un despellejamiento veraniego, y entre los decretos del Gobierno y la actitud del gobernador de Oporto se van á ver imposibilitados para conseguir su propósito.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL.

Palacio de la República Mexicana.

Que en los últimos años se han hecho verdaderos esfuerzos para elevar la enseñanza y que es preponderante el grado adquirido en tal concepto, así como en los colegios de los cuales habrá de salir el personal docente; es indudable. En las instituciones preparatorias para la mujer, se ha procurado, también disponerlo todo para que las labores del sexo adquieran cierto desarrollo de mayor perspectiva en aplicaciones industriales como de utilidad reconocida aun cuando se trate de la mera esfera doméstica.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
itinéraires et tarifs des chemins de fer
colis-postaux des villes Européennes
Mexique et réciproquement;
services de transport maritime, etc., etc.,
adresser à la Direction du journal.

Así vemos reunidos en el salón alto del Palacio cuya enumeración de objetos para que resalte mejor el detalle hemos venido haciendo según la colocación que les fué dada y no con arreglo al reglamento de la Exposición; infinidad de bordados á mano en seda: pañuelos, tejidos procedentes de la «Escuela Normal para Profesoras» de la capital de la República, organizada y sostenida con fondos del Gobierno Federal. Objetos diversos, bordados á la acuarela del mayor gusto y de buena ejecución, al lado de otros primores en oro y en seda, de colores los más variados. Si se piensa en las dificultades que habrá sido necesario vencer para que las condiciones de adelanto en ese género de obras, tan delicadas, permita formar colecciones, se comprenderá que hay mucho que esperar del ejercicio activo de las facultades desarrolladas por las normalistas cuando sus tareas adquieran cierta superior organización, trabajando y preparando nuevas combinaciones en muchos centros sociales adonde vayan á establecerse y en la numerosa cantidad de escuelas que más tarde serán capaces de dirigir.

Tejidos de algodón del Estado de Oaxaca y bordados del de Chihuahua como tejidos en seda de Teotoyucan, Estado de México, hay muchos. Muestras considerables de lana hilada de Zacatecas, preparadas directamente en el Hospicio de niñas. Géneros de algodón é hilo de «María», Fábrica valiosa de hilados y tejidos del distrito de Lerma, en el Estado de México, de la propiedad de los Sres. Pliego Hermanos y Comp.^ª. Otra cantidad de géneros de la Fábrica de lienzos blancos y de percales, de una importancia proverbial, situada en Monterrey, Estado de Nuevo-León y que pertenece á don Valentín Rivero. La Fábrica «Vista Hermosa», de los Sres. José Zorrilla y Comp.^ª sucesores, en Oaxaca, está también representada con multitud de piezas de tejidos blancos y en colores. Como varias Fábricas de sombreros en paja, de Monterrey, de géneros de algodón en Querétaro y de percales en el Estado de México. Llama especialmente la atención un complicado cuadro de materia prima y primeras preparaciones, en lana, procedente todo ello del Hospicio de niñas en Zacatecas.

Las subsiguientes vidrieras hasta terminar el salón alto, lado derecho del fondo opuesto al que la escalera ocupa, encierran nuevas é interesantes pruebas industriales como tejidos en algodón de Chihuahua; casimires de Aguascalientes; más géneros en algodón y en lana de Oaxaca y de Durango. Cobertores de Tulancingo (Hidalgo) entre los cuales hay algunos de subido valor. Diferentes piezas de géneros de la Fábrica «La Concordia» en Chihuahua. Sombreros recamados en plata y en oro, de Puebla. Bayetas, de Guanajuato. Tejidos en algodón de Oaxaca, de la Fábrica «Vista Hermosa». Calicós, percales, pañuelos, etc., de la de «Río Hondo». Cobertores y otras numerosas piezas, de Monterrey, de Aguascalientes, de Hidalgo y de Durango. Nuevos diversos productos de la ya mencionada Fábrica «La Concordia», de Chihuahua.

En ornamentos de Iglesia hay ricas capas bordadas en oro, cuadros con imágenes y varias otras efigies.

Incrustaciones en nácar y ébano, primorosos muebles, tapices y considerable variedad de objetos.

Nueva separación de bordados, en cantidad que admira, procedentes de los Estados de Querétaro, Guanajuato, México é Hidalgo, en seda; y tejidos de diversidad de clases fabricados en Zacatecas, Colima, Oaxaca y Sinaloa.

Muestras de seda en rama, del Estado de México. Caprichoso tapiz para mesa con aplicaciones, de la Junta de señoras de Cuernavaca (Estado de Morelos). Obras en seda, para usos domésticos, de las Escuelas de niñas de la ciudad de Puebla.

Sorpresa origina un hermoso cuadro en género de hilo con la «Marsellesa» y el «Himno nacional mexicano». Conjuntamente colocada letra y música de ambos, todo aparece bordado

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

en seda. La ejecución proviene de Toluca (capital del Estado de México).

Cubiertas para cama, para almohada, servicios para thé y otra numerosa cantidad de primores, proceden de la Escuela normal para profesoras de la capital de la República y de los Estados de Colima, Sonora, Querétaro, Nuevo-León, Sinaloa, Zacatecas y Chihuahua.

Calzado y sombrerería, fabricación de frazadas y otras prendas en lana: de todo esto hay repetidos y buenos ejemplares confeccionados en Puebla, Aguascalientes y Nuevo-León.

Si no hubiésemos encontrado en las exhibiciones mexicanas lo que todo el mundo puede apreciar viéndolo; una nación fuerte y exuberante, de excepcional riqueza natural; bastaría para satisfacernos con respecto á su brillante futuro, las energías que revela la actualidad de sus nacientes industrias manufactureras y la voluntad é inclinación laboriosa con que á este movimiento se asocia el sexo bello, significativo en más de un concepto y principalmente para determinar que en las tenaces luchas modernas la mujer mientras mas se aparta del fanatismo religioso se aproxima á las ideas y á las costumbres de la civilización, haciendo más espontáneo y activo su concurso para el progreso.

Por otra parte, que los pueblos mexicanos han elegido ya en condiciones definitivas la senda del trabajo, está fuera de discusión. Evidente prueba del grado de desarrollo intelectual á que han llegado, que á los ojos del economista ofrece la seguridad más completa de una transformación propicia. Porque abrazando el pensamiento mexicano juntamente el presente y el porvenir, las condiciones de crecimiento nacional están aseguradas y por consiguiente, mediante el éxito del régimen político, también el bienestar.

Todo ello tiene comprobación, no solo en lo que el Palacio de la República en la Exposición contiene y cuya rápida enumeración hemos terminado, sino que también refleja con exactitud la misión gubernamental como fiel testimonio de que lo que en las esferas oficiales se elabora tiene su consiguiente resultado en la vida común.

El corazón popular y la conciencia nacional satisfecha, acaban de expresar en los comicios eso mismo: su reconocimiento por el poderoso impulso que recibieron para entrar de lleno, cual lo están, en la esfera del trabajo y de los modernos ideales, haciendo uso del sufragio general para la elección de Presidente de la República y de cuyo trascendental acto próximamente nos ocuparemos de un modo pormenorizado.

El Sr. D. Salvador Julio Agraz.

Desde hace algunos días se halla en París el señor D. Salvador Julio Agraz, acompañado de su distinguida esposa y tanto por la significación que el señor Agraz tiene en uno de los más importantes Estados de la República Mexicana como por los varios elevados objetos de su viaje, merece una mención especial en estas columnas.

Es el señor Agraz rico hacendado del Estado de Jalisco, en donde por su posición social y por los conocimientos que posee, forma parte de la Cámara Agrícola y Comercial de la ciudad de Guadalajara, desempeñando en el seno de esa interesante institución un cargo en su mesa directiva.

Comprendiendo dicha Cámara que entre las cualidades del señor Agraz sobresalen el sentimiento patrio y un arraigado espíritu de progreso, le confió el honroso encargo de estudiar los adelantos y procedimientos más nuevos que en Europa haya en relación con la industria agrícola, para hacer la aplicación conducente en el Estado de Jalisco.

Esa comisión que estamos seguros será desempeñada con la clara inteligencia y anhelo de observación que el señor Agraz revela, no tiene sin embargo un carácter obligatorio, puesto que tampoco era posible. Las condiciones de independencia personal y libertad de acción que en el agraciado concurren, fueron previamente estimadas por la Cámara Agrícola de Guadalajara. Ocasión tuvimos de examinar la credencial que le expidió, dando forma facultativa al encargo, por si el señor Agraz tuviese

cualquiera obstáculo en armonizarlo con los demás propósitos de su viaje al exterior.

Esas ventajas de posición económica, desahogada y categoría social, que tanta fuerza moral dan á quienes con ellas se encuentran favorecidos, nos parece que va á utilizarlas la citada persona para fines reproductivos en relación con el desarrollo material de su país. El grado de prosperidad de los pueblos mexicanos, de indiscutible certeza, irá rápidamente aumentando á medida que se fomenten empresas con destino á ampliación de productos para que sean exportados.

Entre las pertenencias del señor Agraz y las que con su influencia personal acumule, se reunirán algunas leguas de privilegiados terrenos, para dedicarlos á la agricultura y en los cuales por la variedad de climas, pueden hacerse las más ventajosas y diversas combinaciones industriales.

Ojalá que en todo encuentre la ayuda que merece siempre la noble aspiración patriótica, que es lo que sin duda resalta en los proyectos indicados, puesto que para nada interviene en ellos el interés personal y que en todo se satisfagan las necesidades de adelanto de aquella parte tan notable de la República Mexicana, por la cual desde antiguo abrigamos especial predilección.

Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

La importancia de la Compañía general trasatlántica francesa, nos hace pensar que los lectores de este periódico verán con agrado algunos datos relativos á su marcha progresiva, deducidos del informe presentado en la Asamblea de accionistas, celebrada en París el 28 de Junio último, bajo la presidencia del Sr. Eugenio Pereire, que tiene á su cargo la jefatura del Consejo de administración.

Las entradas durante el año 1899, fueron de 49,526,125 francos, en esta forma: procedente de pasajeros y de fletes 47,097,981 y por motivos accesorios 2,379,276, faltando para el completo de la suma expresada 48,868 francos, sobrante del anterior ejercicio económico. Con relación al 1898 hay un aumento de ingreso bastante estimable puesto que en aquel año, las entradas por todos conceptos, solo ascendieron á 47,407,578 francos.

Los gastos del 1899, han sido: marítimos y comerciales de todas clases 33,512,487 francos 02 cs.: generales de administración 244,257,89: comisiones y gastos comerciales en París y en las sucursales 4,545,172,62: intereses de los empréstitos y primas por reembolso de obligaciones 4,547,391,81: averías, faltas, conservación de remolcadores, chalupas, etc., á 221,950,33, ó lo que es lo mismo, un total de 43,071,259 francos 67 cs. El excedente, pues, de las entradas sobre los gastos ó sea el beneficio neto está representado por la cantidad de 6,454,866 francos 04 céntimos.

Esos beneficios, por acuerdo del Consejo de administración, han sido así empleados: 5,000,000 de francos en amortización de la flota: 85,000 en amortización sobre gastos de emisión de las obligaciones 3 p. % de la Compañía: 64,000 como reserva establecida por los estatutos: 1,280,000 en repartir á los accionistas á razón de 15 francos por acción pertenecientes al ejercicio 1898 y 16 por el 1899: sobrante para el 1900, 25,866 francos 04 céntimos.

El movimiento de pasajeros, mercancías, especies y valores, dió en el 1899 el siguiente resultado: número de pasajeros, 240,091: de viajes, 1,068: toneladas de mercancías, 667,678: número de bultos, 11,292,771: de paquetes postales, 768,036: movimiento de especies y valores diversos, 170,177,000 francos. En todo hay considerable aumento, hecha la comparación con el año 1898.

La línea de vapores que ha alcanzado preferente situación bajo el doble punto de vista del transporte de pasajeros y de mercaderías, es la del Havre á New-York. Debido á la emigración constante de Europa á Estados Unidos, esta línea obtiene ventajas en lo respectivo al pasaje. Durante el 1899, ha transportado 23,000 pasajeros contra 16,000 en 1898 y los precios han sido también mayores en el último año. En cuanto á fletes, ha estado favorecida esta línea con una actividad mucho más grande que el aumento sensible que en 1899 ha experimentado el cambio de productos entre Francia y Estados Unidos.

Está en prosperidad la Compañía trasatlántica francesa y así lo reconoció la Asamblea de accionistas. Sigue su satisfactorio curso, porque los seis primeros meses de este año, extra-oficialmente sabemos pero de manera cierta, que ha alcanzado el mejor éxito en todo. Con relación á período idéntico del 1899, hubo elevación notable en la cifra de pasajeros y en el tonelaje de mercancías. Por lo tanto, sus ingresos han superado mucho y es evidente que en el segundo semestre del año y con motivo de la Exposición Universal, será su resultado económico completo y sin precedente en la historia de reiterados triunfos casi siempre obtenidos por la Compañía.

Como á consecuencia de las vacaciones del estío las operaciones en la Bolsa como las transacciones en los mercados disminuyen, no habiendo tampoco nada especial que referir y teniendo ya ocupado el espacio de que disponíamos, suspendemos por hoy esta sección.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Francfort 98; en Amsterdam 99,15; en Berlín 99,75 y en Londres 99,50. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 57.

4 p. % brasileño de 1889, en París 67,25, en Londres 67,10 y en Amsterdam 66,60. 1883, 68,65. 1888, 63,30. 1895, 74,60.

6 p. % argentino de 1886, en París 47 1/2 y en Londres 93. 4 1/2 p. % en Berlín, 70 1897, en Londres 59 1/2. 1899, 56 1/4. Cédulas argentinas, series A 41 3/4, B 36, E y F, 36 1/4. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 1/2.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 85. 1892, 91 3/4. 1895, 81. 1896, 92 1/4.

3 1/2 p. % uruguayo, 49

4 p. % de Venezuela, 1881, en Amsterdam 27 1/4.

Peruanos: pretes. 11 1/2; común 3.

4 3/4 p. % colombiano, 14 3/4.

Paragüayos: 17 1/8.

Bancos. Nacional de México, en París 740 á 745. Londres y México, en Londres 5 1/2. Londres y Río de la Plata, 60. Tarapacá, 5 1/4. Inglés y Sur-América, 30. Londres y Brasil, 31. Inglés y Norte-América, 68.

Ferrocarriles. Central Mexicano: bonos del

4 p. %, en Londres 82. Interoceánico Mexicano:

4 p. %, 94; 7 p. % A 105; 7 p. % B 86 1/4; 7 p. %

1.ª pref. 4 1/4. Nacional Mexicano: certificados

A 66: B 21 1/4. Mexicano: 19 á 20: 1.ª preferencia

83 1/2; 2.ª 32. Illinois central, 115. Missouri

Kansas y Texas, 12. New-York central, 85

Louisville á Nashville, 83. Chicago á St. Louis

vankée, 120. Baltimore Pacifico, 90. Atchafalaya

Topeka, 27. Norte del Atlántico, 60

22 1/4. Pensilvania, 67. 1896, 66

Pacifico, 57. Wabash, 40

Nord-Este argentino, 75. Buen

argentino, 109. Córdoba, 79. Entre-Ríos

39. Minas Alagoas, 27

Oroya, 2 1/4. Frontinera, 1

Progreso, 1. Montaña, 1

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % austríaco, 100

Consolidado austríaco, 100

p. % austro-húngaro, 97,90. 4 p. %

1891, 85. 1892, 84

go, 84. 1893, 84

98,70. 1894, 84

belgas, 89,90

89,90. 1895, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Belga, 89,90

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de Paris. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera. — PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggeny Comp.^{ta}, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGENY Y COMP.^{ta}, Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanbís, PEZ, 36, 1.^o, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente. Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

TICKETS PARA LA EXPOSICIÓN.

A los abonados y lectores de la Revista con propósito de evitarles molestias, se les facilitarán billetes de entrada para el gran certamen, exactamente al mismo precio oficial.

Es sumamente ventajoso proveerse con anticipación, atendida la inmensa demanda y por consiguiente, la pérdida de tiempo que se origina en el momento preciso de adquirirlos.

Bastará que los soliciten en esta Dirección, exhibiendo un ejemplar de la Revista.

FOLLETÍN (47)

MÉXICO.

DE CHIAPAS

y Estadística.
de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DON RAMÓN RABASA

Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL
LA REPÚBLICA.

ción.)

ps. 1386	50
ps. 90	00
» 80	00
» 90	00
» 60	00
» 50	00
» 200	00
ps. 1756	50

1756 50

Suma anterior.....	ps. 1756	50
Interés de igual suma, gastos del tercer año, por cinco.....	ps. 72	00
Id. de ps. 290, gastos del cuarto año, por cuatro.....	» 69	60
Id. de ps. 170, gastos del quinto año, por tres.....	» 30	60
Id. de ps. 200, gastos del sexto año, por dos.....	» 24	00
Intereses.....	» 541	53
Total.....	ps. 2298	03

De suerte que sumando capital é interés da un total de dos mil doscientos noventa y ocho pesos tres centavos.

Calculemos que en el séptimo año rinda la plantación como término medio ochenta cargas de cacao, y que éstas se vendan en el país sin costo de fletes á pesos 20 carga, pues aunque de diez años á esta parte el precio ha sido de veinticinco á treinta pesos, debemos tomar el minimum; en ese caso importará la cosecha..... ps. 1600 00

Menos el valor de doscientos jornales que importarán las dos jileas del año..... » 100 00

Quedan..... ps. 1500 00

Y conviniendo en que las contribuciones que causa esta propiedad importen..... » 100 00

Resultará siempre en beneficio del propietario la utilidad líquida anual de..... » 1400 00

Que considerada como intereses del capital invertido, esto es, de los pesos 2,298 03 cts. se obtendrá que éste gana más de un 60 por 100 anual.

Si se atiende pues á que una plantación de cacao tiene la duración de cuarenta, cincuenta ó más años, como que hay en el Departamento plantíos de tiempo inmemorial, no puede dudarse que con un pequeño desembolso puede hacerse en este lugar uno de los negocios más seguros, más halagadores y de positivos y pingües resultados.

TABACO

Informe sobre el cultivo y costo de una plantación de tabaco en el Departamento de Simojovel, por el Sr. Eduardo Rabasa.

Siguiendo las costumbres que llevan los vecinos de este lugar acerca del ramo indicado, desde los meses de Enero y Febrero comienzan á hacer las rozaduras en los montes señalados al efecto, con esta anticipación de tiempo, en montes vírgenes, para que en los meses de Marzo y Abril, hallándose bastante secos pueda arder con facilidad lo que le llaman brosa.

Preparado así el terreno, limitándose á una hectárea de tierra, que da diez mil metros cuadrados, se siembra de maíz que cabe sobre poco

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 100 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

CRÉDIT LYONNAIS

PARIS

Dépôts d'argent aux taux d'intérêt ci-après

A vue. 1/2 0/0 | A 1 an 2 0/0
A 6 mois. 1 1/2 0/0 | A 2 ans et au delà 3 0/0
PRÊTS s^r gar., achat succ. Ag^{ce} 21, rue Le-Peletier. - PARIS.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0
On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr. comptant.

Pour renseignements, écrire á M. l'Administrateur, 12, rue du Croissant (timbre pour réponse). - PARIS.

TERRAINS A LOUER

en totalidad ou enpartie y adresser.

257, faubourg Saint-Antoine. S^o - PARIS.

Capitiaux à Prêter

SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS
Nues-Proprietés (á l'insu de l'usufructuario si l'on désire), Usufruits, Titres nominatifs (en conservant ses titres), etc.

Ecrire á M. Forgeois, au bureau du journal, 12, rue du Croissant. - PARIS.

ASTHME

CATARRHE, aonlagement inmediato, guérison certaine par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. - 3^o la Bolte.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de varios tipos y tamaños, construida especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga, etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación BALSAMICA de la esencia de sándalo, ANTISEPTICA del salol y SEDANTE del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo sólido, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Ramba Flores, 4, Barcelona.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos »
Demás Naciones de América.	» 50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre. **Pago adelantado.**
Para Francia: 40 céntimos línea.
Reclamamos: 55
Para el exterior i precios convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES

PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas. Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colecciones comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc. Toda clase de efectos y útiles escolares. Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el portmóvil á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, á una demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE
Mur et Grille en façade sur rue
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)
S'adresser á M. CERCLERON
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.
Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.
Es de reconocida utilidad, según la opinión de muchas eminencias médicas, en la curación de los *Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y Tuberculosis*. Miles de enfermos curados dan de esto público testimonio.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Maldonado, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracón. - Operaciones, descuentos, transferencias, gráficas, letras de cambio, remesas, compra de cédulas y otros títulos, depósitos al contado, depósitos en moneda legal, depósitos a plazo, remesas de interés para Europa.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C. Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO

Giros por cable, Depósitos, Cobros de Letras, Cuotas sobre el Extranjero, Crédito. Crédito.

CAPITAL:

El Banco facilita préstamos relativos á la garantía de un título á quien lo solicite.

Presidente

José de Teresa

Apartado postal 269

Oficina

Esquina de

BA

Capital

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN

EN